

15/01/2025

GACETILLA DE PRENSA

## CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y CANASTA BÁSICA TOTAL DE TUCUMÁN

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, dio a conocer los valores de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) para Tucumán en diciembre de 2024.

Durante el mes de diciembre, la variación mensual de la CBA con respecto a noviembre fue de 2,7%, y la de la CBT fue también de 2,7%. De esta manera, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió \$129.409 (CBA) para no ser considerado indigente. Mientras que, para no caer en situación de pobreza, necesitó \$270.464 (CBT).

Un hogar tipo 2 —compuesto por un jefe de 35 años, su conyugue de 31 años, su hija de 8 y su hijo de 6 años— necesitó un ingreso mayor a \$399.873 (CBA) para no ser considerado indigente, mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$835.734 (CBT).

La variación de la CBA y de la CBT, con respecto al mismo mes del año anterior, es de 86,5% y 97,9% respectivamente. Los 5 alimentos que mayor variación presentaron en comparación del mes pasado fueron:

Alimentos con mayor aumento	Variación % mensual
Acelga	20,5
Asado	11,0
Duro (carnaza)	9,6
Naranja	9,4
Nalga	9,2

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

La DEP publica mensualmente los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> dentro de la sección “Sociedad”.